

## MEMORIA ANUAL 2017

### INTRODUCCIÓN

En el marco de la Estrategia Nacional para el Abordaje del Problema Drogas período 2016-2020 (END 2016-2020), durante el año 2017 la Junta Nacional de Drogas (JND) renueva el compromiso del Estado uruguayo con la mejora de la calidad de vida de la población, mediante la coordinación, instrumentación y evaluación de la política nacional de drogas desde una concepción integral y equilibrada, con énfasis en la salud pública, la seguridad y el respeto de los derechos humanos.

En febrero, se realizó la carta de entendimiento Uruguay – Canadá de cooperación mutua y trabajo conjunto en la temática de drogas, donde la JND y el Centre for Addiction and Mental Health de Canadá (CAMH) desarrollaron acciones en ambos países en materia de salud pública, adicción, salud mental y protección de los derechos humanos.

En marzo, del 13 al 17, se llevó a cabo el 60° período de sesiones de la Comisión de Estupeficientes (CND), en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la ciudad de Viena, Austria. Uruguay destacó el compromiso suscrito en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016) por parte de todos los Estados miembros y enfatizó el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones emergentes. En dicha instancia Uruguay fue reconocido por el presidente de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupeficientes (JIFE), Werner Sipp, por el trabajo realizado con mujeres con uso problemático de drogas en el Hospital Pereira Rossell.

En mayo, del 2 al 4, se realizó en la ciudad de San José de Costa Rica, Costa Rica, la primera reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), que funciona en el ámbito de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/Organización de Estados Americanos (OEA)).

En julio, se llevó a cabo la tercera y última etapa de implementación de la Ley N° 19.172, de 20 de diciembre de 2013, de regulación del mercado del cannabis, a través de la cual, los usuarios de cannabis comienzan a acceder al mismo por medio de la dispensación en farmacias. Dicha implementación fue acompañada por la campaña de prevención y sensibilización “Regular es ser Responsable”.

En agosto, se realizó el primer Simposio Internacional "Consumo problemático de drogas - Aportes desde la Neurociencia" donde se destacó por parte del Secretario General de la JND, Lic. Diego Olivera, que los aportes científicos nos alientan a ver que en el cannabis también hay aspectos terapéuticos beneficiosos para investigar en profundidad.

En octubre, el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRRCA) otorgó la primera licencia en lo que refiere al uso del cannabis psicoactivo y no psicoactivo para ser destinado a investigación científica y uso medicinal.

La Comisión Intersectorial para el Control del Consumo Abusivo del Alcohol finalizó su trabajo iniciado en marzo 2016 con la presentación de un Proyecto de Ley integral sobre alcohol en el Parlamento.

En octubre y noviembre se realizaron encuentros de las Juntas Departamentales de Drogas (JDD) y Juntas Locales de Drogas (JLD) de las Regiones Este y Norte. Junto al Secretario General de la JND, Lic. Diego Olivera, se intercambiaron ideas, debates conceptuales y metodológicos en torno a aplicación de la política pública de drogas a nivel nacional y regional.

En noviembre, se culminó con la edición 2017 del Plan de Fortalecimiento de Capacidades en el tema drogas para comunidades educativas, donde se visitaron 125 centros educativos en todo el país y se capacitaron a 3.000 personas.

A continuación, se detallarán las principales actividades desarrolladas en los componentes de la política de drogas establecidos en la END 2016-2020.

## **EJE 1 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **Descentralización**

Profundización en el desarrollo de la descentralización y territorialización de las políticas de drogas fortaleciendo las JDD y JLD. Gestión departamental y municipal para la instalación de nuevas JLD.

#### **Principales actividades desarrolladas:**

Fortalecimiento de las JDD y JLD en la consolidación de su integración y formalización del funcionamiento, en los 19 departamentos.

Trabajo articulado con las diferentes áreas de la Secretaría Nacional de Drogas (SND) para llevar adelante las líneas centrales.

Organización de tres encuentros regionales de JDD y JLD. Región norte junto a las JDD de Rivera, Artigas, Salto, Paysandú y Tacuarembó; región centro con las JDD de Durazno, Flores, Florida y San José y región este con las JDD de Lavalleja, Rocha, Maldonado, Cerro Largo y Treinta y Tres. En dichos encuentros se intercambiaron bases conceptuales de la política pública de drogas a nivel nacional y su adecuación a las diferentes zonas del país.

Apoyo a los planes locales de drogas.

Gestión departamental y municipal para la instalación de nuevas JLD en la ciudad de Juan Lacaze, departamento de Colonia y en la localidad de Nuevo Berlín, departamento de Río Negro.

Apoyo a actividades de prevención en territorio: se trabajó con las JDD de Tacuarembó, Treinta y Tres, Lavalleja, Maldonado, Salto y Montevideo.

Reuniones con autoridades y técnicos de diferentes instituciones locales de los departamentos de Cerro Largo y Maldonado para conocer las realidades del departamento y sus nuevas autoridades en el caso de Maldonado.

Participación en jornadas de reflexión sobre consumo problemático de bebidas alcohólicas junto a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) en el departamento de Colonia.

Colaboración en la mejora del alcance y accesibilidad de la JDD de Salto con participación en la nueva locación.

Participación en reuniones de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales (MIPS) desde la Comisión de Territorio del Consejo Nacional de Políticas Sociales.

Apoyo a la tarea de consolidación de la Red Nacional de Drogas (RENADRO):

- Apertura de dispositivo Ciudadela en el departamento de Canelones, que abarca las localidades de La Paz, Las Piedras y Progreso.
- Apertura de dispositivo Ciudadela en la ciudad de Pando, departamento de Canelones.

### **Formación**

Generación de oferta formativa para fortalecer las capacidades técnico-profesionales para el desempeño en los diferentes campos de implementación de la política de drogas garantizando altos niveles académicos y de estándares de calidad con una amplia oferta formativa.

Durante 2017, 1.039 técnicos y profesionales se formaron en la temática de distintas ofertas organizadas o apoyadas por la JND. Éstas incluyen formación profesional especializada, posgrado universitario y formación dirigida a actores locales.

#### **Principales actividades desarrolladas:**

Diploma de posgrado en Políticas de Drogas, Regulación y Control, Facultad de Ciencias Sociales (FCS) – Universidad de la República (UdelaR) – 20 técnicos formados.

Diploma superior de posgrado en Insumos teórico-prácticos para comprender e intervenir en la temática del uso de drogas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - 92 técnicos formados.

Módulo especializado en género y drogas en diplomado superior en Género y Políticas de Igualdad, FLACSO - 5 técnicos formados.

Diploma especialista en Gestión de la Calidad en Servicios de Salud, Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) - 25 técnicos formados.

Curso COPOLAD (Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas) el Enfoque de Salud Pública en las Políticas sobre Drogas - 70 profesionales de 20 países, 3 de Uruguay.

Curso sobre los consumos problemáticos: conceptualización y abordaje en la educación – 132 técnicos formados.

Encuentro-taller sobre los usos de drogas: un enfoque de salud pública y derechos humanos, convocado en conjunto con el Programa de Intervenciones Especializadas del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) – 30 técnicos formados.

Capacitación en temática de drogas a operadores penitenciarios en el Centro de Formación Penitenciaria (CEFOPEN) – 98 técnicos formados.

Taller de formación para funcionarios del Programa Comunidad Educativa Segura donde policías comunitarios se capacitan en la temática del consumo de drogas con énfasis en el tema de la seguridad en los entornos de los centros educativos – 80 técnicos formados.

Formación de jóvenes investigadores, FCS. Taller con 6 investigaciones – 25 técnicos formados.

Taller con funcionarios de la oficina del Comisionado Parlamentario Penitenciario – 12 técnicos formados.

Currícula Universal de Tratamiento, en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), modalidad presencial y on-line – 450 técnicos formados.

### **Comunicación**

Profundización en el desarrollo de estrategias de comunicación institucional proponiendo una visión integral, coherente y equilibrada de las políticas de drogas, difundiendo las actividades de la JND a través, de la web institucional [infodrogas.gub.uy](http://infodrogas.gub.uy) con 229.383 visitas, Twitter @JNDUruguay con 2.759 seguidores y Youtube JNDUruguay con 64.618 visualizaciones.

#### **Principales actividades desarrolladas:**

Revisión y actualización de la web institucional en conjunto con la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) en el marco del Portal Único del Estado.

Monitoreo diario de información publicada en medios nacionales e internacionales, relacionados con la Institución y la temática. Síntesis de prensa digital enviada a listas de personas vinculadas al tema y publicada en la web institucional.

Recepción y respuesta de los requerimientos periodísticos, nacionales e internacionales, de solicitudes de entrevistas a autoridades y referentes técnicos, realización de convocatorias de prensa y elaboración de comunicados.

Implementación de la campaña de sensibilización e información “Regular es ser Responsable” que refiere a la dispensación en farmacias de cannabis psicoactivo de uso no médico y sobre el registro en el Correo Uruguayo para los usuarios que seleccionen esta vía de acceso cumpliendo los requerimientos establecidos en la Ley N° 19.172.

Cumplimiento de la demanda de diseño e impresión de materiales de identidad organizacional, publicaciones, folletería, banners, carteles entre otros materiales de divulgación.

Apoyo técnico y logístico en la organización y divulgación de jornadas, encuentros y conferencias. Asignación de equipos a eventos y soporte técnico a videoconferencias nacionales e internacionales.

Administración del equipamiento informático de la JND en coordinación con la División Gestión Gobierno Electrónico de la Presidencia de la República.

### **Observatorio Uruguayo de Drogas**

Promoción de la investigación científica en articulación con los diversos ámbitos académicos y centros de investigación de la esfera pública, privada y la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales. Articulación con otras entidades de investigación y de información.

Desarrollo y mantenimiento de bases de datos y sistemas de información para recolección y sistematización de información a nivel nacional.

#### **Principales actividades desarrolladas:**

Organización del primer Simposio Internacional "Consumo problemático de drogas - Aportes desde la Neurociencia" con expertos nacionales e internacionales, Realizado en Montevideo el 17 de agosto de 2017.

Reunión de trabajo de los Observatorios de Drogas de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), con la presencia de representantes de los estados miembros. Realizada en Montevideo el 7 y 8 de noviembre de 2017.

Screening de nuevas sustancias psicoactivas y cocaína en muestras de orina en la fiesta Creamfields, realizado en Montevideo el 10 de noviembre de 2017.

Publicación “La atención y tratamiento de usuarios problemáticos de cocaínas fumables en Uruguay: situación y perspectivas”, realizada en noviembre de 2017.

Redacción del informe VII Encuesta en Estudiantes, estudio prioritario para mantener la vigilancia epidemiológica, realizado en diciembre de 2017.

Generación de conocimiento sobre la problemática de drogas en poblaciones específicas. Redacción del informe de estudio en cárceles y estudio en puerta de emergencia hospitalaria.

Actualización, administración, seguimiento y capacitación del sistema de registro de personas en atención y tratamiento "Tratamiento Registra". Generación de 12 reportes y 11 capacitaciones a equipos.

Gestión del Sistema de Alerta Temprana (SAT) con el objetivo de recopilar y diseminar con rapidez información sobre drogas emergentes, nuevos usos de viejas drogas, riesgos sanitarios asociados al mercado ilegal. Se realizaron 21 denuncias de eventos relacionados con advertencias sanitarias, 1 denuncia pública y 1 boletín.

### **Evaluación y monitoreo**

Seguimiento y monitoreo de la END 2016-2020, en particular los aspectos referentes a la planificación, implementación y evaluación de la SND y de la RENADRO.

Consolidación del sistema de evaluación continua, trabajando en los procesos de planificación, monitoreo y evaluación de políticas de drogas, apostando a la mejora continua y transparencia de la gestión, en coordinación y cooperación con organismos nacionales e internacionales en la materia.

### **Principales actividades desarrolladas:**

Elaboración de la Memoria Anual 2016 de la JND y del documento "Síntesis política de la Memoria Anual 2016 de la JND" principal mecanismo de rendición de cuentas institucional a la Asamblea General, difundida en la web [infodrogas.gub.uy](http://infodrogas.gub.uy).

Monitoreo e informes intermedios de la implementación de la planificación anual 2017 de la SND en base al Sistema de Gestión de Proyectos (SIGES).

Contraparte JND de la pasantía de egreso del estudiante Nicolás Priano del Instituto de Ciencia Política de la FCS a los efectos de la elaboración del diseño de la evaluación de medio término de la implementación de la END 2016-2020.

Organización de jornadas de discusión, compilación y sistematización de la planificación anual 2018 de la JND, de acuerdo a las líneas de acción establecidas en la END 2016-2020 y aspectos formales de su formulación.

### **Administración y Financiero Contable**

Apoyo a las áreas de la SND, en acciones vinculadas a la gestión de recursos humanos, materiales, administrativos y de eventos.

**Principales actividades desarrolladas:**

Gestión presupuestal, financiera y seguimiento de los registros en los sistemas integrados de información de Presidencia de la República. Tramitación y control de rendiciones de cuentas. Gestión de convenios y contratos en expedientes con fondos provenientes de las partidas presupuestales asignadas a la SND y al Fondo de Bienes Decomisados (FBD).

Preparación para la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral.

## **EJE 2 - EQUIDAD SOCIAL**

### **Derechos Humanos**

Desarrollo de mecanismos de prevención y protección de las personas usuarias de drogas en el marco de la aplicación de las políticas públicas.

**Principales actividades desarrolladas:**

Coordinación permanente con la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) y el grupo de trabajo sobre la Ley de Salud Mental.

Elaboración del documento "Enfoque de derechos humanos en las políticas de drogas" en el cumplimiento del mandato "Asegurar la integración efectiva de los derechos humanos al marco nacional de las políticas de drogas" de la END 2016-2020 de la JND.

### **Género**

Profundización de la transversalización de la perspectiva de género en el enfoque de las políticas de drogas orientadas a la prevención, tratamiento e inserción, así como en las políticas de comunicación institucional, proponiendo acciones positivas dirigidas a colectivos específicos para la superación de formas de vulnerabilidad e inequidad de género en drogas.

**Principales actividades desarrolladas:**

Participación en la carrera 5km organizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJU), en la actividad denominada "Nos mata la desigualdad de género" donde se diseñó un juego de preguntas y respuestas de reflexión en clave de género y drogas.

Reunión con todas las áreas y equipo de trabajo de la SND en el Día Internacional de la Mujer, donde se promovió un espacio de reflexión para conocer con mayor profundidad algunos datos sobre las denominadas "brechas de género" en nuestro país.

Apoyo al encuentro latinoamericano sobre políticas de drogas y perspectiva de género en el marco del 14º Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe (EFLAC).

Organización de eventos para la sensibilización y promoción de acciones dirigidas a la reducción de vulnerabilidades de las mujeres vinculadas al microtráfico, en particular en situación de privación de libertad.

Asesoramiento y capacitaciones sobre abordaje de personas con uso problemático de drogas (UPD) desde la perspectiva de género en personas privadas de libertad (PPL) en acuerdo con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) a través del Centro de Formación Penitenciaria (CEFOPEN).

Coordinación de acciones en políticas de drogas y género con UdelaR, organizaciones de mujeres, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio del Interior (MI) y Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Sensibilización a profesionales y técnicos de las JDD y JLD y otros operadores socio sanitarios y actores claves del país.

#### **Ciudadanía - Equidad social**

Implementación de estrategias y programas que refieren a la temática de la equidad social en poblaciones con consumo problemático de drogas, orientados a incrementar los activos sociales en educación, cultura, empleo y reducción de vulnerabilidades asociadas a personas con UPD.

En el 2017 participaron en proyectos de equidad social en drogas 795 personas.

Se logró una inversión acumulada de un millón de dólares en capacitación laboral de personas con UPD en trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).

#### **Principales actividades desarrolladas:**

Organización del tercer Encuentro Nacional de Inserción Social, en Florida, donde se incluyó la presentación de diferentes experiencias de inserción, investigaciones, talleres y espacios de intercambio, entre otras actividades.

Generación de capacitación para el empleo, en convenio con INEFOP con el objetivo de vincular a estas personas con el mundo del trabajo a través de la incorporación de herramientas de capacitación en oficios y competencias transversales.

Realización de la cuarta edición del curso de alfabetización informática dictado por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) en su centro de educación. Dicho curso se enmarca en el acuerdo interinstitucional firmado entre la JND y las Empresas Públicas en agosto 2013.



Acompañamiento a personas con UPD en su inserción social y construcción de proyecto personal. Casa de autonomía, intermediación laboral, atención odontológica en Montevideo y área metropolitana.

Taller cultural en dispositivos de tratamiento en los departamentos de Montevideo (Grupo T Maroñas) y de Maldonado (El Jagüel).

Facilitación de pasantías laborales en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) y la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE).

Generación de oportunidades educativas y laborales, actividades recreativas, atención de salud y documentación necesaria para una inserción laboral (ej.: carné de salud, carné de manipulación de alimentos, libreta de conducir) en varios puntos del país, por ejemplo:

<b>Centros de Tratamiento – Departamento</b>	<b>Personas</b>
Casa Abierta, Artigas	79
Los Chanáes, San José	93
Ciudadela Bella Unión, Artigas	15
Ciudadela Maldonado	10
Ciudadela Paysandú	125
Ciudadela Salto	62
Ciudadela San José	100
Ciudadela Soriano	10
Ciudadela Tacuarembó	2
El Jagüel, Maldonado	50
El Paso, Canelones	10
Ciudadela Montevideo	239
<b>Total</b>	<b>795</b>

Participación activa en las mesas de inserción social, reuniones periódicas con el equipo articulador de inserción social en el dispositivo Ciudadela de Montevideo y participación semanal en los Talleres de Orientación para la Inserción Social (TOIS) en INJU.

Apoyo técnico y/o transferencia metodológica en proyectos en territorio: Grupo T Maroñas y Achique Casavalle en el departamento de Montevideo, y gestión a través de convenio INEFOP fuera de Montevideo.

Jornadas de capacitación y difusión a técnicos de INEFOP e instituciones educativas, como referente educativo laboral (REL) con formación en drogas, en Montevideo.

Articulación bilateral con el MIDES, generando colaboración en el programa Uruguay Trabaja, con cupos en todo el país y articulación con diversas áreas por gestión de casos.

Subsidios al alquiler o garantías en convenio con el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) en el marco de los trabajos acompañamiento REL.

## **EJE 3 - SALUD INTEGRAL**

### **Prevención**

Desarrollo de un sistema integral de prevención que contemple acciones de promoción de la salud y prevención de los usos problemáticos de drogas mediante estrategias de desarrollo de habilidades y capacidades psicosociales, así como de gestión de riesgos, orientadas al ámbito educativo, laboral, familiar y comunitario.

#### **Principales actividades desarrolladas:**

Se realizó el programa Dale Vos consensuado con todos los desconcentrados de ANEP-CODICEN que incluyó aspectos conceptuales y metodológicos para el abordaje de la temática.

Realización de eventos cuidados como estrategia interinstitucional orientada a garantizar medidas de dispensación y consumo responsable dentro de contextos donde está presente el consumo (fiestas, boliches, espacios públicos). Dichos eventos incluyeron:

- Participación junto a la Intendencia de Montevideo (IM), en Montevideo Rock y Montevideo Tropical, donde se estimó una participación cercana a 20.000 personas por día.
- Participación junto a la JDD de Durazno en la vigésima octava edición del Desfile de Llamadas del Interior en Durazno.

- Participación en el festival de Reggae y escenarios populares de Carnaval, bajo la premisa “Este carnaval tomó conciencia”.
- Se realizaron acciones de sensibilización acerca de la importancia del consumo responsable de sustancias en el Desfile de Llamadas 2017.
- Acciones en el balneario La Paloma en conjunto con los responsables de los locales nocturnos y organizadores de eventos en enero de 2017 con un equipo de técnicos y referentes socio-sanitarios.
- Acciones de promoción, prevención y control en la fiesta Creamfields donde se estimó una participación mayor a 10.000 personas.
- Acciones junto a la JDD de Lavalleja en la Noche de los Fogones y en el Festival Minas.
- Participación en el AntelFest 2017 donde se llevó adelante una estrategia de salud integral junto a actores nacionales, departamentales y municipales.
- Participación en la Marcha de la Diversidad donde se dispuso de una carpa socio-sanitaria o de “achique” y un puesto de hidratación.

Integración del Plan de Voluntariado en los eventos cuidados logrando un mayor alcance de las actividades realizadas.

Generación de espacios de intercambio con operadores técnicos, dispositivo Ciudadela Montevideo entre otros.

Consolidación de la estrategia de prevención laboral por medio del fortalecimiento de la Unidad de Vigilancia del Hospital de Clínicas, los espacios de prevención laboral en el ámbito público y privado en convenio marco con las empresas públicas, gobiernos departamentales y empresas privadas. Apoyo al Programa de Prevención de Consumo de Alcohol y otras Drogas desarrollado por la UdelaR y el Instituto Cuesta Duarte del Plenario Intersindical de Trabajadores-Central Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) fortaleciendo la “Unidad de vigilancia de cumplimiento del protocolo de actuación ante situaciones de consumo de alcohol y otras drogas en el trabajo”.

Capacitaciones regionales a referentes de las mesas bipartitas y tripartitas de empresas e intendencias en la difusión del Decreto Nº 128/016, de 2 de mayo de 2016.

Realización de la campaña Verano Querido donde se desarrollaron múltiples acciones:

- Actividades en las playas dirigidas a público de todas las edades a través de un polideportivo, en el que se desarrolló un multiestadio inflable, un arco inflable y un espacio de zumba.
- Implementación de la estrategia “Free pass, si no tomaste entrás”, en espacios bailables de Atlántida, Araminda y Canelón Chico en el departamento de Canelones. Estas intervenciones fueron coordinadas con

la Intendencia de Canelones, INAU, MSP y los dueños de los espacios bailables con el objetivo de desestimular la llamada “previa”. Se realizaron espirometrías a aquellos jóvenes que así lo quisieran para ingresar gratis.

Fortalecimiento de los equipos que trabajan en territorio. Diseño y ejecución de proyectos interinstitucionales para la promoción de salud y prevención de usos problemáticos de drogas en el ámbito familiar. Proyectos impulsados y ejecutados por técnicos que trabajan en zonas seleccionadas con el acompañamiento de la Organización No Gubernamental (ONG) Encare.

Prevención familiar y comunitaria, con trabajo de campo en los espacios territoriales de los Municipios A y C del departamento de Montevideo y de Colinas de Solymar y ruta 5 del departamento de Canelones.

Juventudes y participación: desarrollo de 5 cines foros en distintas zonas del territorio nacional, coorganización del evento Desempolvando un Derecho e impulso de iniciativas a guiones para cortometrajes con la Dirección del Cine y el Audiovisual Nacional (ICAU).

Cursos presenciales y virtuales: curso semi-presencial de Animadores Comunitarios con la Universidad Católica del Uruguay.

Talleres de formación en la herramienta El Vagón a promotores de salud del departamento de Salto y a operadores penitenciarios en CEFOPEN. Se realizaron las primeras articulaciones con la Secretaría Nacional del Deporte para la elaboración de la currícula de formación de prevencioncitas en “entornos seguros”.

### **Tratamiento**

Fortalecimiento de la rectoría en el sistema de atención y tratamiento en drogas en su integralidad contemplando los aspectos normativos y reglamentarios. Mejora de los mecanismos de monitoreo, fiscalización y control del sistema de atención y tratamiento en drogas.

Promoción de la RENADRO, concentrando esfuerzos en la apertura de nuevos dispositivos Ciudadela, en la supervisión, apoyo, mejora de calidad y evaluación de todos los dispositivos de atención y tratamiento.

### **Principales actividades desarrolladas:**

Participación activa en la implementación de un área de monitoreo y evaluación de la calidad de los dispositivos de atención y tratamiento de la RENADRO, así como en la elaboración de un formulario de operativa y mejora de recolección de datos de los dispositivos en coordinación con el área de Evaluación y Monitoreo de la SND. Este proceso contó además con la incorporación del MIDES.

Continuación de la mejora de los sistemas atención integral a usuarios/as de drogas legales e ilegales, familiares y/o referentes socio-afectivos promoviendo el fortalecimiento de la RENADRO en el territorio, a través de intervenciones

especializadas basadas en una perspectiva de derechos. Supervisión y apoyo a todos los dispositivos de atención y tratamiento.

Apertura de nuevos dispositivos Ciudadela en los departamentos de Colonia, Canelones y re apertura del dispositivo Ciudadela en el departamento de Flores.

Continuación del seguimiento, supervisión y apoyo técnico a los dispositivos residenciales nacionales El Paso y Chanáes y a los dispositivos residenciales regionales Casa Abierta y El Jagüel. Se realizaron gestiones relacionadas a la evaluación de la gestión y redimensionamiento del dispositivo El Paso.

Fortalecimiento del Sistema de Atención Primaria en Salud (APS), continuación del plan de acción dirigido a los técnicos que trabajan en estos dispositivos, mediante la capacitación y el apoyo a la implementación de la estrategia de tamizaje e intervención breve de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), ASSIST DIT.

Articulación interinstitucional con el MIDES, el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres) y distintas organizaciones de la sociedad civil, en el desarrollo y plan de acción para la apertura de un centro de atención y tratamiento enfocado en poblaciones específicas de mujeres y mujeres madres con sus hijos que presentan situaciones de UPD. Realización de acciones para el diseño e implementación de un programa para atención a mujeres con patología dual en el centro de atención y tratamiento Los Chanáes.

Se realizaron dos instancias de capacitación para el personal que trabaja en la atención directa de los adolescentes en conflicto con la ley, con una cobertura de 150 técnicos, en conjunto con el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA).

Realización de 5 encuentros nacionales bimensuales con las coordinaciones de los dispositivos Ciudadela de todo el país. Seguimiento, supervisión, capacitación, entrenamiento y apoyo técnico a los dispositivos Ciudadela a través del cual se incluyen programas de Prevención, Atención y Tratamiento e Inserción Social.

Continuación del trabajo de seguimiento, supervisión y apoyo a la coordinación de acciones de la Unidad Móvil de Atención (UMA).

Fortalecimiento de los dispositivos de tratamiento de personas con UPD en situación de privación de libertad en coordinación con el INR y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) (SAI-PPL). Se completó la fase de capacitación primaria para los equipos de trabajo en las Unidades de Internación para personas privadas de libertad (UIPPL), comprendiendo la UIPPL N° 6 Masculino "Punta Rieles", UIPPL N° 4 Masculino "COMCAR", UIPPL N° 3 Masculino "Libertad" y UIPPL N° 5 Femenino.

Generación de articulaciones y acompañamiento a la capacitación y sensibilización para el sistema judicial convocando a jueces, fiscales, peritos y defensores públicos, de sedes judiciales y ministerios públicos en todo el país, así

como la realización de ateneos presenciales con equipos técnicos de todo el territorio nacional.

Realización de una instancia de actualización sobre el nuevo Código del Proceso Penal para las coordinaciones de los dispositivos Ciudadelas por parte de la Fiscalía General de la Nación, Defensorías Públicas y Poder Judicial sobre las implicancias de la puesta en marcha del mismo y su relación con la atención y tratamiento de usuarios con UPD.

Participación en la Mesa Nacional de la RENADRO, CDI Regional Norte y Metropolitana, CDI Nacional, reuniones de equipo del programa UMA y reunión de equipo del programa de proximidad Aleros en la comisión bilateral con MIDES para desarrollar un modelo de abordaje para personas en situación de calle o extrema vulnerabilidad social.

### **Estándares de Calidad**

Articulación de los sistemas de información y evaluación avanzando en la implementación de estándares de calidad de los servicios de atención y tratamiento en drogas.

#### **Principales actividades desarrolladas:**

Desarrollo de estándares de calidad COPOLAD. Integración del grupo de trabajo de Uruguay del proyecto “Validación de los criterios de calidad y basados en la evidencia consensuados en Latinoamérica en Reducción de la Demanda de Drogas” de COPOLAD - CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) - UE (Unión Europea). El grupo tiene como tarea la definición de indicadores y verificadores de los criterios de calidad para la acreditación de los dispositivos de tratamiento y su validación en tres dispositivos terapéuticos nacionales.

### **Reducción de Riesgos y Daños**

Promoción de estrategias de reducción de riesgos y daños que contemplen al conjunto de personas usuarios de drogas, implementando propuestas educativas, preventivas de atención y tratamiento y de inserción social en los ámbitos educativo, laboral, comunitario empoderando a las personas en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

#### **Principales actividades desarrolladas:**

Intercambio sobre los alcances del tratamiento de base comunitaria con expertos internacionales y técnicos nacionales en reducción de daños y tratamiento comunitario en la temática de drogas, con directores y técnicos del MIDES, MSP, INAU, Portal Amarillo e IM.

Realización del taller “Herramientas sobre habilidades para la vida” en la ciudades de Carmelo, departamento de Colonia, y Ciudad del Plata, departamento de San José, con participación de más de un centenar de personas entre docentes,

educadores, profesores de educación física, entre otros, donde los técnicos de la JND transfirieron metodologías para el abordaje de la prevención y reducción de riesgos en el consumo de diferentes sustancias.

Implementación del proyecto de Cooperación SUR-SUR, para el intercambio con Argentina sobre tratamiento comunitario y gestión de riesgos y daños.

Orientación técnica a las JDD, JLD y equipos técnicos de dispositivos de Tratamiento Comunitario de Montevideo (El Achique, La Teja Barrial, Centro de Escucha Cruz de Carrasco, Puntos de Encuentro), en la perspectiva política y metodológica de la reducción de riesgos y daños.

## **EJE 4 - JUSTICIA Y CONVIVENCIA**

### **Regulación y control de la oferta**

Fortalecimiento de la aplicación de la normativa en materia de drogas en la interdicción del tráfico ilícito, lavado y delitos conexos por parte de las agencias competentes.

#### **Principales actividades desarrolladas:**

Fortalecimiento de los organismos policiales y de control, jueces, fiscales y responsables del control del tráfico ilícito de drogas y lavado de activos y del conjunto de las unidades de control a fin de asegurar la capacidad de respuesta, así como la cooperación y colaboración interinstitucional.

Organización del taller sobre alcance jurídico, competencias y avances en la implementación de la Ley N° 19.172 con el objetivo de esclarecer el impacto de la nueva legislación con base en casos prácticos.

Organización junto a la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) del curso “Lavado de Activos y Narcotráfico – Desafíos Institucionales” para referentes de instituciones estatales en la temática de lavado de activos y narcotráfico con el objetivo de explicitar la importancia de la contribución de los organismos estatales competentes en lavado de activos, financiamiento del terrorismo y narcotráfico para prevenir y combatir estos delitos.

Se reconoció a organismos e instituciones que contribuyen a la gestión diaria y hacen posible el combate al narcotráfico, lavado de activos y fortalecimiento de las políticas públicas en la materia en el marco del Día Internacional de Naciones Unidas contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.

Se apoyó el fortalecimiento de los sistemas de información para registrar y analizar las nuevas modalidades, métodos y rutas utilizadas por la delincuencia organizada para el tráfico ilícito de drogas y el lavado de activos.

Se continuó la cooperación e intercambio de información de inteligencia entre los organismos competentes a nivel nacional, regional e internacional.

Coordinación interinstitucional para el acceso de datos con el Instituto Técnico Forense (ITF), Poder Judicial, Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas (DGRTID), Brigadas Departamentales de Drogas, División de Investigaciones y Narcotráfico (DIVIN), Prefectura Nacional Naval (PNN), DNA y División de Sustancias Controladas (DISCO) del MSP.

## **EJE 5 - MERCADO: MEDIDAS DE CONTROL Y REGULACIÓN**

### **Medidas de regulación y control del mercado de alcohol**

La JND integra la Comisión Intersectorial para la Regulación del Consumo de Alcohol convocada y liderada por el Presidente Dr. Tabaré Vázquez.

Complementando dicho trabajo, desde el OUD se participó en el grupo de estudio para la redacción de la Ley del Alcohol elevada al Parlamento.

### **Medidas de regulación y control del mercado de cannabis**

La Secretaría Nacional de Drogas ejerció la presidencia de la Junta Directiva del IRCCA con apoyo a su gestión.

Se llevó a cabo la tercera y última etapa de implementación de la Ley N° 19.172 de regulación del mercado del cannabis, a través de la cual, los usuarios de cannabis comenzaron a acceder al mismo por medio de la dispensación en farmacias. Dicha implementación fue acompañada por la campaña de prevención y sensibilización “Regular es ser Responsable”.

### **Principales acciones desarrolladas:**

Se trabajó en coordinación con la UNASEV en aspectos relacionados a la concientización sobre las prácticas de conducción y consumo, así como la coordinación con el PIT-CNT respecto a la prevención en el ámbito laboral en cumplimiento del Decreto N° 128/016.

Para la evaluación de la política de regulación de cannabis se coordinó y trabajo en forma conjunta con la Unidad Especializada de Evaluación y Monitoreo (UEEM) del MSP para la evaluación general del cumplimiento de lo establecido en el articulado de la Ley N° 19.172.

En noviembre, el Secretario General de la JND, Lic. Diego Olivera asumió como presidente del IRCCA.



Se implementó la consultoría externa realizada por Leandro Zipitría para la realización de la “Evaluación, estudio y seguimiento del mercado regulado de cannabis” en el marco de los estudios correspondientes a la evaluación de la Dimensión Económica de la Ley N° 19.172 de regulación y control del mercado de cannabis en convenio OPS – JND.

Se elaboró el informe en respuesta a la consulta realizada por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) con fecha 29 de diciembre de 2016 (Ref. INCB-CES URU 62/16, 117/43) respecto a la aplicación de la Ley N° 19.172.

Se realizó el informe de respuesta a la consulta (Ref. mensaje 063/17) realizada por la Oficina de Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (ONUDD) respecto a la implementación y evaluación de la Ley N° 19.172 a los efectos de la elaboración del Informe Mundial Drogas 2017 - Sección Legalización del Cannabis.

Presentación de los avances en la implementación de la evaluación de la Ley N° 19.172; elaboración del documento “Síntesis del proceso de evaluación y monitoreo de la Ley N° 19.172”; y participación en la reunión interinstitucional grupo “Núcleos de investigación para el monitoreo y evaluación de la Ley N° 19.172 de regulación y control del mercado de cannabis”.

Elaboración de la “Propuesta de Portal web para el desarrollo del Sistema de información en drogas” que integra el módulo Sistema de indicadores para la evaluación de la Ley N° 19.172. La propuesta se desarrolla en el marco del portal web del Observatorio Social del MIDES.

#### **Medidas de control y regulación del mercado de tabaco**

La JND integra la Comisión Asesora para el control del Tabaco que funciona en la órbita del Programa Nacional de Control del Tabaco.

#### **Medidas de control para prevenir el desvío de precursores, sustancias químicas y productos farmacéuticos**

Fortalecimiento de las medidas necesarias para prevenir el desvío de productos químicos y farmacéuticos para fines no médicos así como su utilización en la producción de estimulantes y el seguimiento de la aplicación de los controles para asegurar su disponibilidad para los usos médicos y científicos.

#### **Principales actividades desarrolladas:**

##### **Fondo de Bienes Decomisados**

Seguimiento activo de las causas abiertas de tráfico ilícito y lavado de activos para identificación de los bienes y medidas cautelares y se realizó la procuración para relevar nuevos expedientes judiciales.

Relevamiento de causas penales en todo el país, Juzgados Letrados Penales de Montevideo y Juzgados Letrados Penales Especializados en Crimen Organizado.

La totalidad de las causas existentes se compone de la siguiente forma:

- 2.377 causas registradas en el nuevo sistema del FBD
- 624 causas nuevas que se registraron en 2017
- 664 causas cerradas del total de causas ingresadas en el sistema
- 55 causas a nivel del FBD en 2017
- 172 causas nuevas cuyo primer auto de procesamiento fue en 2017

Acciones en embargos vinculadas a inmuebles:

- 32 inscripciones de nuevos embargos sobre bienes durante 2017
- 12 reinscripciones de embargos sobre bienes que caducaban durante 2017
- 11 inscripciones de nuevos embargos genéricos sobre personas durante 2017
- 14 reinscripción de embargos genéricos durante 2017
- 6 trámites de desalojo de inmuebles decomisados durante 2017
- 1 trámite de inspección ocular
- 1 desocupación voluntaria
- 4 inmuebles con inspección judicial pendiente de concretar para determinar el estado de ocupación y eventual desalojo

**Principales actividades desarrolladas:**

Reuniones bilaterales con fiscales penales y especializados de todo el país en crimen organizado.

Realización de talleres locales, regionales y nacionales con participantes del Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Poder Judicial, Fiscalía General de la Nación, Secretaria Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, Dirección Nacional de Registros, Asociación Nacional de Rematadores Tasadores y Corredores Inmobiliarios y Banco de la República Oriental del Uruguay, fortaleciendo las acciones del FBD.

Se tramitaron en conjunto con la División Financiero Contable de la Presidencia de la República más de 590 expedientes de bienes decomisados y remates, que generaron un ingreso de \$ 9.042.605 (pesos uruguayos nueve millones cuarenta y dos mil seiscientos cinco) y U\$S 5.956.373 (dólares americanos cinco millones novecientos cincuenta y seis mil trescientos setenta y tres).

Se remataron 185 bienes, de los cuales 184 son vehículos automotores y 1 inmueble de la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado. El 2017 fue el segundo año de mayor recaudación de remates por concepto de enajenación de vehículos. A su vez, se tramitaron 94 vehículos automotores para su remate en 2018.

Impresión de librito “Herramientas para la gestión de bienes incautados y decomisados en causas vinculadas al tráfico ilícito de drogas y el lavado de activos” con normativa, disposiciones legales sobre procedimientos y ejemplos de documentos, con el objetivo de facilitar la labor administrativa de Fiscalías y Juzgados.

Se fortaleció la imagen institucional del FBD, mediante estrategias de comunicación.

Los remates y adjudicaciones de Bienes Decomisados se encuentran en detalle en Anexo N° 1.

## **EJE 6 - RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN**

Desarrollo de una política internacional en drogas que mantiene y profundiza el debate sobre las políticas cuyos ejes son la promoción de la equidad, la mejora de la salud pública, el acceso a la justicia y el desarrollo social, fortalecimiento del Estado de Derecho, su capacidad de rectoría y ejecución, control efectivo sobre mercados y territorios y cooperación internacional donde se respetan distintos enfoques y se contemplan las diversas realidades.

### **Principales actividades desarrolladas:**

CND/ONU - Coordinación de la respuesta nacional, compilación de información, análisis y cumplimentación del Annual Report Questionnaire - ARQ 2016 remitido por la Comisión de Estupefacientes (CND) del Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para la elaboración del Informe Mundial sobre Drogas.

CICAD/OEA – Participación en el Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la CICAD/OEA.

Se asistió a la “Reunión de Coordinadores del GTI” del 2 al 4 de mayo de 2017 en la ciudad de San José de Costa Rica, Costa Rica. La reunión se realizó con el

objetivo de analizar el trabajo y los avances alcanzados por los subgrupos temáticos durante la primera etapa de redacción del instrumento de evaluación del MEM para la Séptima Ronda. Se definieron los lineamientos de trabajo para la segunda etapa, cuestionario, manual de procedimientos, manual del encuestador y criterios de redacción del informe final.

Participación en la reunión plenaria del grupo de trabajo intergubernamental del MEM del 19 al 22 de setiembre, Washington D.C., EEUU.

Participación en la 62 Sesión CICAD del 12 al 16 de diciembre en Washington D.C., EE.UU.

Naciones Unidas – Participación de la 60 sesión de la Comisión de Estupefacientes (CND) del 14 al 22 de marzo en Viena, Austria.

Consejo sobre el Problema Mundial de las Drogas UNASUR – se realizó la reunión del Proyecto de la Red de Observatorios de Drogas el 8 y 9 de noviembre en Montevideo, Uruguay. Todos los países acordaron en continuar fortaleciendo la Red de Observatorios de los países miembros de la UNASUR, haciendo énfasis en los siguientes objetivos:

- Desarrollo de un Sistema de Alerta Temprana Regional, definiendo un mínimo común.
- Redacción de un segundo informe anual que ponga énfasis en las áreas de control de la oferta (género, micro tráfico, cambios en la modalidad del tráfico ilícito en los últimos tres años) y reducción de la demanda (mejores prácticas y evaluación en prevención y tratamiento).

Participación en la reunión regional “Fortalecimiento de Sistemas de Atención de Salud” del 4 al 7 de diciembre en la ciudad de Cancún, México.

Se realizaron informes sobre políticas de drogas solicitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para las diferentes Comisiones Mixtas: Bolivia, Canadá, Chile y México.

Se realizaron informes a solicitud de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la JIFE sobre el proceso de regulación del cannabis.

Se comenzó a trabajar en la actualización a la realidad de nuestro país de la guía de Mujeres, Políticas de Drogas y Encarcelamiento que es una guía para la reforma de políticas en América Latina y el Caribe elaborado por la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), el Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (IDPC), OEA y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

Se realizó la carta de entendimiento entre la JND y Office of Transformative Global Health (OTGH), Centre for Addiction and Mental Health (CAMH) con el objetivo de contribuir y cooperar entre ambas instituciones en temas referentes a la salud pública, adicción y salud mental, protección de los derechos humanos y áreas

relacionadas como ser cannabis medicinal, intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Se trabajó en el marco del programa de cooperación Sur-Sur Uruguay – Argentina “Intercambio de mejores prácticas basadas en la evidencia con enfoque en los DDHH”. Se realizaron reuniones de trabajo de lanzamiento y seguimiento del proyecto en Buenos Aires en abril y de buenas prácticas en prevención y tratamiento en Buenos Aires en junio.

Se avanzó en la cooperación Sur-Sur Uruguay – Costa Rica de Fortalecimiento del enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas de drogas con el proyecto para “Profundizar y fortalecer los instrumentos de apoyo legal y modelos de restitución de derechos destinados a personas y comunidades vulnerables”.